



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 070 DE 19 62
(Mayo 2)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor ABEL ARIAS, para el cargo de Recorredor de Aseo, dependiente de la Secretaría de Higiene Municipal.-

Art. 2o.- Nómbrase en interinidad al señor SALVADOR CORREA CORDEIRO, como recorredor de Aseo, dependiente de la Secretaría de Higiene Municipal mientras dure la licencia por sanidad concedida al señor Félix M. Pabón.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a los dos dias del mes de Mayo de -
Mil novecientos sesenta y dos.-

El Alcalde:



FRANCISCO A. PAEZ ARENAS.

El Secretario de Higiene Municipal:



RODOLFO SERRANO PINZON.



El Secretario:

LUIS REYES DUARTE.